

DECRETO ALCALDICIO N° 0002748

QUINTERO, 24 AGO. 2017

VISTOS:

- 1.- La necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia de la ciudadanía en relación con las celebraciones y festividades que nos son propias;
- 2.- La importancia de apoyar iniciativas tendientes a informar y educar respecto a los 481 años del descubrimiento de la Bahía de Quintero;
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que una de las funciones que tiene la Municipalidad es mantener, promover, coordinar y satisfacer las necesidades de la comunidad;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la actividad denominada "Exposición: Autos de Época" a realizarse el día domingo 27 de agosto desde las 09:00 horas.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal tanto en Personal como en requerimientos, para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos producidos por esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



MINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración Municipal
 4. Control
 5. Administración y Finanzas
 6. Personal
 7. Jurídico
 8. Dpto. de Comunicaciones
- MCP/YGS/13 C/jch.